



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2005

5 a 18 de enero de 2005

Informes cuatrienales de 2000 a 2003 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Asociación para la Prevención de la Tortura	2
2. Servicio Internacional para los Derechos Humanos.	3
3. Federación Luterana Mundial	6
4. Peace Education Foundation	8
5. Solar Cookers International	10
6. Federación Mundial de Veteranos de Guerra	12

1. Asociación para la Prevención de la Tortura

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

La Asociación para la Prevención de la Tortura es una organización no gubernamental independiente basada en Ginebra, donde fue fundada en 1977 por un abogado y banquero local, el Sr. Jean-Jacques Gautier. Su principal objetivo es prevenir la tortura y otras formas de malos tratos en todo el mundo. Para ello, la Asociación:

- Alienta la adopción y el cumplimiento de normas y leyes para prohibir la tortura y luchar contra la impunidad
- Promueve mecanismos de control preventivo como las visitas de expertos independientes a los lugares de detención
- Organiza cursos de capacitación para las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades judiciales y administrativas que están en contacto directo con los detenidos, como los oficiales de policía y de prisiones

La Asociación para la Prevención de la Tortura sigue ocupándose en primer lugar de la prevención de la tortura. Esto significa que no publica informes públicos sobre la tortura en determinados países ni defiende casos concretos de tortura o protesta contra ellos. Existen otras organizaciones de derechos humanos que se encargan de actividades de este tipo. Al centrarse en la prevención, la Asociación puede ofrecer asesoramiento especializado, concreto y útil, y trabajar directamente con las autoridades del Estado de países que realmente desean prevenir la tortura pero que desconfían de las organizaciones no gubernamentales que pueden criticarlas públicamente.

La Asociación para la Prevención de la Tortura colabora con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, instituciones nacionales de derechos humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Es miembro de la coalición de organizaciones no gubernamentales internacionales contra la tortura (CINAT).

La Asociación para la Prevención de la Tortura actúa en todas las regiones del mundo por medio de sus dos programas temáticos y tres programas regionales, cada uno de los cuales ejecuta proyectos relacionados con los objetivos de la organización mencionados.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

En el período comprendido entre 2000 y 2003, la contribución más significativa a la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios fue la elaboración y adopción del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, adoptado por la Asamblea General en diciembre de 2002. La Asociación para la Prevención de la Tortura presentó extensas propuestas de textos al Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, al que se le había pedido que elaborara un proyecto de texto (entre los peticionarios cabe mencionar la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena). En estrecha colaboración con Costa Rica y Suiza, la Asociación para la Prevención de la Tortura organizó reuniones preparatorias interregionales para diplomáticos y organizaciones no gubernamentales internacionales a fin de propiciar un consenso respecto del

Protocolo, elaborado esencialmente para ayudar a los países partes de la Convención a dar mejor cumplimiento a las obligaciones asumidas en materia de prevención de la tortura.

La Asociación para la Prevención de la Tortura ha prestado particular atención a la promoción de un debate más amplio sobre el seguimiento de las recomendaciones que formula el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, especialmente después de haber realizado una visita a un país. En 2003, por ejemplo, la Asociación para la Prevención de la Tortura organizó una reunión de organizaciones no gubernamentales brasileñas interesadas para que éstas pudieran preparar un informe acerca del seguimiento realizado al informe del Relator sobre las formas para luchar contra la tortura en el Brasil. El informe preparado por las organizaciones no gubernamentales brasileñas se presentó al Relator, lo que le permitió remitirlo a las autoridades brasileñas para que sirviera de base a los debates sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas anteriormente.

A fin de poder entablar un diálogo serio sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Estados partes, el Comité contra la Tortura desearía recibir otros informes de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales. Para ayudar a estas últimas, la Asociación ha publicado directrices en inglés, español, francés, ruso y bahasa (indonesio) para asesorarlas acerca de cómo presentar información al Comité.

La Asociación para la Prevención de la Tortura ha ido incrementando su cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en materia de prevención de la tortura. El seminario internacional sobre mecanismos nacionales de visita celebrado en Ginebra en julio de 2003 representa un buen ejemplo de esa cooperación.

2. Servicio Internacional para los Derechos Humanos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1991)

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos es una organización internacional no gubernamental de derechos humanos basada en Ginebra que cuenta con una oficina en Nueva York. El Servicio fue creado en 1984 para que los defensores de los derechos humanos y las víctimas de violaciones de derechos humanos pudieran contribuir activa y eficazmente a la promoción y protección de los derechos humanos a través del sistema de las Naciones Unidas.

Desde su creación, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos ha desempeñado un papel esencial en la potenciación de las organizaciones de derechos humanos y los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, especialmente por conducto de actividades como:

- La elaboración de estudios analíticos e informes sobre las normas y los mecanismos internacionales de derechos humanos, en particular los de las Naciones Unidas;
- La prestación de capacitación sobre la utilización de las normas y los procedimientos internacionales y regionales de derechos humanos;

- El ofrecimiento de asesoramiento estratégico para cabildear eficazmente y contribuir al establecimiento de normas en materia de derechos humanos;
- El suministro de información práctica y apoyo logístico para que los defensores de los derechos humanos puedan aprovechar al máximo los procedimientos internacionales de derechos humanos;
- La promoción de la protección de los defensores de los derechos humanos.

Durante el período al que se refiere el informe, la Dependencia de Información ha seguido publicando la revista *Human Rights Monitor*, en que se hace un repaso de las principales reuniones internacionales en materia de derechos humanos; el “Info-Pack”, un paquete de información práctica actualizada sobre todas las reuniones de las Naciones Unidas y listas de relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes, grupos de trabajo, miembros de órganos establecidos en virtud de tratados, así como la información para contactar a importantes organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales; y la colección titulada “HR-Documentation-DH”, en que se presenta información complementaria, incluso los resultados de las votaciones de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

En 2003, la Dependencia de Información amplió considerablemente el sitio en la Web del Servicio Internacional para los Derechos Humanos. Actualmente usuarios muy diversos pueden acceder allí a información amplia y actualizada sobre los sistemas de derechos humanos de las Naciones Unidas y regionales.

La Dependencia de Educación y Formación se encarga de la planificación, preparación y realización de todas las actividades de formación del Servicio Internacional para los Derechos Humanos. Esta formación incluye explicaciones teóricas sobre el derecho internacional, las relaciones internacionales y los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos, y asesoramiento práctico y estratégico sobre cómo utilizar eficazmente los sistemas de las Naciones Unidas, regionales y nacionales.

La Dependencia organiza dos programas de capacitación básicos que se centran en cuestiones concretas relacionadas con las organizaciones regionales y locales. En el período que abarca el informe, se han organizado cursos de capacitación regionales en Colombia, Croacia, Dinamarca, la Federación de Rusia, el Ecuador, Gambia, Indonesia, Irlanda, Malasia, México, los Países Bajos, la República Democrática del Congo, Timor-Leste y Uganda.

En octubre de 2000, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos creó una oficina de defensores de derechos humanos para responder mejor a la creciente necesidad de promover la protección de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo. Uno de los principales objetivos de la oficina ha sido contribuir a la difusión y promoción de la comprensión y aplicación de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. La oficina también respalda y promueve la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General con respecto a la situación de los defensores de los derechos humanos.

Durante el período que abarca el informe, la oficina de defensores de los derechos humanos ha colaborado estrechamente con el Representante Especial en Ginebra, en Nueva York y en las regiones, dedicándose en particular a promover una mayor comprensión y utilización de su mandato por parte de los defensores de derechos humanos locales y regionales, por medio de actividades como la preparación de publicaciones, la organización de cursos de capacitación, seminarios especializados y talleres, y la celebración de consultas.

La oficina se ha centrado en particular en promover la elaboración de mecanismos regionales para la protección de los defensores de derechos humanos en el marco de los sistemas de derechos humanos regionales existentes, reflejando el mandato y el ámbito de acción del Representante Especial. La oficina de defensores de derechos humanos promovió enérgicamente, y fue un factor fundamental con ello, la creación, el 7 de diciembre de 2001, de una Unidad de Defensores de Derechos Humanos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, el 20 de noviembre de 2003, de un centro de coordinación en materia de defensores de derechos humanos en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La oficina de defensores de derechos humanos también ha promovido activamente la cooperación y coordinación entre el sistema internacional de derechos humanos y los sistemas regionales de África y las Américas, organizando reuniones con el Representante Especial, la Organización de Estados Americanos y su Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en noviembre de 2001, y con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en mayo de 2002.

Durante el período de que se informa, la oficina de Nueva York preparó resúmenes y exámenes de las principales reuniones internacionales sobre derechos humanos celebradas en Nueva York. En estos resúmenes y exámenes se presenta información clara, analítica y de fácil acceso relativa a lo sucedido en las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. La revista *Human Rights Monitor* se distribuye en todo el mundo a activistas de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones nacionales de derechos humanos y diplomáticos, en particular aquellos que participan directamente en la labor de organizaciones intergubernamentales relacionadas con cuestiones de derechos humanos.

Por medio de la colaboración con otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y la Secretaría y órganos de las Naciones Unidas (en particular la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la División para el Adelanto de la Mujer), la oficina de Nueva York ha organizado reuniones de información para la sociedad civil y los defensores de derechos humanos sobre los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos, incluidas reuniones informativas sobre el sistema internacional de derechos humanos destinadas a los pueblos indígenas, celebradas a la hora del almuerzo durante el período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, y una reunión de información celebrada a la hora del almuerzo sobre la labor del experto independiente de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, destinada a las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y los delegados gubernamentales.

3. Federación Luterana Mundial

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1952)

La Federación Luterana Mundial (FLM) es una comunión global de iglesias cristianas de tradición luterana. La Federación actúa en nombre de sus iglesias afiliadas en esferas de interés común como las relaciones ecuménicas e interconfesionales, la teología, la asistencia humanitaria, los derechos humanos, las comunicaciones y otros aspectos de la labor misionera y de desarrollo. La secretaría de la Federación tiene su sede en Ginebra y cuenta con 82 empleados de diversas nacionalidades. La Federación ejecuta programas sobre el terreno que proporcionan ayuda de emergencia, apoyo a refugiados y cooperación para el desarrollo en unos 37 países. El personal de la Federación en los programas sobre el terreno a nivel mundial asciende actualmente a unas 5.850 personas, la gran mayoría contratadas localmente.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

- Períodos anuales y extraordinarios de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. La Federación formuló varias declaraciones y celebró actos paralelos pertinentes a la labor de la Comisión sobre temas como la globalización económica y los derechos humanos, el derecho al desarrollo, los derechos de los refugiados, el racismo y la discriminación racial y el derecho al agua. En nombre del Comité Especial de Derechos Humanos de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales, la Federación también ha celebrado periódicamente actos paralelos sobre temas como la rendición de cuentas de las organizaciones no gubernamentales y las normas relativas a la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Comisión y ha proporcionado asesoramiento general a los representantes de organizaciones no gubernamentales que asistían a los períodos de sesiones de la Comisión.
- Períodos anuales de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, incluida la preparación de declaraciones orales y actos paralelos sobre temas como la globalización económica y los derechos humanos, la pobreza extrema, el racismo y la discriminación racial y los derechos de los refugiados, así como sesiones de información para representantes de organizaciones no gubernamentales.
- Períodos anuales de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, como parte de los grupos de organizaciones no gubernamentales y los equipos ecuménicos.
- Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
- Conferencia Mundial contra el Racismo, su proceso preparatorio y algunos de sus procesos de seguimiento.
- Sesión inaugural del Foro Social (26 de julio y 2 de agosto de 2002) sobre el tema “Relación entre la reducción de la pobreza y la realización del derecho a la alimentación”.
- Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado en Nueva York del 8 al 10 de mayo de 2002.

- Reuniones de la sociedad civil celebradas los días 15 y 16 de octubre de 2003 en preparación para la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003.

Colaboración con organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas

- En enero de 2003, la Federación firmó un acuerdo con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para la concesión de una importante subvención en apoyo del plan de acción multinacional contra el VIH/SIDA de la Federación. En el marco de su labor contra el VIH/SIDA, la Federación también colabora con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en varias esferas, entre otras cosas, a través de la Dependencia de Colaboración del ONUSIDA en Ginebra y las distintas oficinas exteriores. Además, la Federación colabora con la Organización Mundial de la Salud en su iniciativa “3x5”.
- En 2001, la Federación firmó un memorando de entendimiento global con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En 2003, la Federación era el segundo mayor receptor de fondos del ACNUR en todo el mundo. La Federación trabaja con refugiados en unos 12 países, centrandose su labor en el cuidado y el mantenimiento de los campamentos y la repatriación y la reintegración. La Federación atiende aproximadamente a unos 500.000 refugiados anualmente. La Federación ha participado en cada una de las reuniones del Comité Ejecutivo y el Comité Permanente del ACNUR durante el período que se examina, así como en las consultas con las organizaciones no gubernamentales asociadas.
- Durante el período, la Federación continuó colaborando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en virtud del memorando de entendimiento firmado en 1998. La colaboración de la Federación con el PMA consistió principalmente en la distribución de alimentos a refugiados y desplazados internos y en la gestión de los programas “alimentos por trabajo”.
- La Federación también concertó varios acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la realización de proyectos de distribución de semillas y utillaje manual.
- Durante el período que se examina la Federación colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en virtud de varios acuerdos, mediante la ejecución de distintos proyectos relacionados con los recursos hídricos, el saneamiento, la construcción de escuelas y la sensibilización de la opinión pública.
- La Federación ha seguido colaborando estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), principalmente en relación con las cuestiones que afectan a los desplazados internos. En 2003 la Federación participó en una misión interinstitucional de la OCAH al Sudán.
- Dado que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actúa en calidad de “coordinador residente” en muchos países, los programas

sobre el terreno de la Federación han colaborado periódicamente con las representaciones del PNUD en varios países. Desde finales de 2003, la Federación se ha ocupado del establecimiento y la gestión en Liberia de dos campamentos para el desarme de las milicias y su reintegración en la vida civil, en el marco de un programa financiado por el PNUD.

- La Federación siguió participando activamente en el Comité Directivo de la Acción Humanitaria y el Consejo Internacional de Entidades Benéficas y a través de éstos estuvo representada en el Comité Permanente entre Organismos. En 2002, la Federación participó en el Grupo de Tareas sobre Logística del Comité Permanente entre Organismos investigando denuncias de actos de explotación sexual de refugiados.

Cooperación indirecta

- El Consejo de la Federación aprobó una resolución en junio de 2000 en que invitaba a sus iglesias afiliadas a “proseguir y multiplicar sus esfuerzos para fomentar el entendimiento mutuo y la libertad de religión para todos” y alentándolas a familiarizarse con las Naciones Unidas y los mecanismos regionales para la promoción de la libertad de religión.
- En el marco de un programa de capacitación en materia de derechos humanos, la Federación organizó un seminario para representantes de sus iglesias afiliadas en Asia que se celebró del 22 al 27 de septiembre de 2000 sobre el tema “Los derechos humanos de los pobres: la erradicación de la pobreza como un reto de los derechos humanos”.
- En octubre de 2002, la Federación facilitó una cumbre en la que participaron más de 100 dirigentes religiosos de las principales tradiciones confesionales representadas en África con objeto de elaborar un plan práctico de acción interconfesional en África.
- La Federación ha colaborado con el Gobierno de Mauritania, a través de su programa sobre el terreno en ese país, en el proceso preparatorio para la elaboración de un plan nacional de acción en la esfera de los derechos humanos.
- La Federación celebró una consulta internacional sobre el tema “Antisemitismo y antijudaísmo hoy” del 9 al 12 de septiembre en Dobogókő (Hungría), que reunió a representantes de sus iglesias afiliadas de todo el mundo y sus interlocutores judíos.

4. Peace Education Foundation

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

La misión de la Peace Education Foundation (Fundación de Educación para la Paz) es educar a niños y adultos en las dinámicas del conflicto y fomentar la capacidad para el establecimiento de la paz en nuestros hogares, escuelas y comunidades, y en la nación y el mundo. La Fundación cree que el conflicto es un fenómeno natural e inevitable que puede ofrecer una oportunidad constructiva para lograr un cambio favorable y una potenciación positiva. La Fundación cree en los beneficios de enseñar a los niños los conocimientos que necesitan para encontrar métodos

creativos y constructivos para resolver los conflictos y colabora con los profesores y otros adultos para que comprendan la importancia de adoptar esta actitud para que los niños aprendan. La Fundación cree que los niños aprenden mejor en un entorno afectuoso, en el que se fomente la autoestima, a fin de prepararles para que adopten decisiones de forma responsable. La Fundación cree que la educación para la paz alienta el crecimiento emocional, intelectual, ético y social de los niños dentro de un marco de valores tradicionales como la honestidad, la justicia y la responsabilidad, y espera que a medida que los niños se vayan convirtiendo en adultos y en los dirigentes del mañana aplicarán estos conceptos en su vida cotidiana para solucionar los conflictos de forma pacífica, tanto a nivel individual como a nivel nacional.

La Fundación alcanza estos objetivos mediante la elaboración y publicación de programas de estudios. Capacitamos en la solución y mediación de conflictos a maestros, líderes de grupos juveniles y profesionales que trabajan con niños. Los materiales de los programas de estudios constituyen una herramienta concreta que estos profesionales pueden utilizar para enseñar y poner en práctica los aspectos esenciales de la solución de conflictos, a saber: el fortalecimiento de la comunidad, la comprensión de los conflictos, la comprensión del papel de la percepción en los conflictos, la solución de problemas y la adopción de decisiones, el papel de las emociones y la agresividad y la comunicación efectiva. Entre las actitudes para la vida cotidiana que enseñamos cabe citar el respeto, la colaboración, la empatía, la capacidad para hacer frente a situaciones difíciles, el ver las cosas con perspectiva, el control de la agresividad, los factores de agresividad, la capacidad de sosegar, el saber escuchar, la capacidad de aserción, la tolerancia, la diversidad y las cuestiones multiculturales.

Desde nuestro último informe cuatrienal hemos continuado nuestra labor en Colombia, Costa Rica y Jamaica. Además de estas iniciativas de educación para la paz, la Fundación ha puesto en marcha varios proyectos importantes en la Argentina, Guatemala, la República Dominicana y Venezuela. Como parte de nuestra labor en América Latina, hemos traducido al español la mayoría de nuestros materiales. En Colombia, la Fundación ha establecido una organización hermana. También hemos seguido colaborando con la Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado, un organismo de promoción contra el maltrato infantil que también proporciona servicios a niños maltratados. En Costa Rica, la Fundación siguió colaborando con la Fundación Paniamor. El modelo desarrollado en colaboración con Paniamor ha sido elegido como un mecanismo para la prevención de la violencia a nivel nacional. Nuestra organización hermana en Jamaica, Peace and Loving Schools Jamaica (PALS Jamaica), ha proseguido su labor en la isla. Ambas organizaciones continúan colaborando y compartiendo sus experiencias entre sí.

Hemos recibido una subvención de las Hermanas Dominicadas Adrianas para trabajar en la Argentina, Guatemala, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). Trabajamos en las escuelas de las capitales de cada uno de esos países, así como en las ciudades de provincias y en las zonas rurales. En los últimos dos años se ha realizado una extensa labor de capacitación orientada a profesores, profesionales jóvenes y dirigentes cívicos, religiosos y de la comunidad. Nuestro papel como organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por las Naciones Unidas es importante. En numerosas ocasiones, nuestros asociados locales fabrican y muestran pancartas de las Naciones Unidas. Los participantes de nuestros seminarios se consideran “multiplicadores”, por lo que estimamos que nuestra labor tiene un alcance importante. En un seminario

de seguimiento celebrado recientemente en Tucumán (Argentina), una de las participantes estimó que sólo ella había logrado llegar a 2.500 personas.

La Fundación continúa trabajando en otros hemisferios, aunque en menor medida. Continuamos colaborando con el Centro para la Solución de Conflictos de Sudáfrica. Nuestros representantes visitaron dos centros infantiles para la solución de conflictos en Irlanda del Norte. El Ministerio de Educación en la zona kurda del Iraq solicitó permiso para traducir un programa titulado “Peacemaking skills for little kids”. Consideraron que este programa era esencial para transformar la “cultura de guerra” de los niños en una “cultura de paz” para las generaciones venideras.

La Fundación pudo enviar un representante a una de las conferencias que anualmente organiza en septiembre el Departamento de Información Pública, aunque no ha podido participar en más actividades organizadas en la Sede en Nueva York por problemas económicos.

La Fundación ha dado todo su apoyo a la Asociación pro Naciones Unidas local y ha trabajado para dar a conocer los informes del UNICEF sobre el estado mundial de la infancia. La Fundación cuenta con afiliados principalmente en el hemisferio occidental, los Estados Unidos y el Canadá, y trabaja en la Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, la República Dominicana y Venezuela.

5. Solar Cookers International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

En las reuniones descritas a continuación, Solar Cookers International (SCI) facilitó información para documentos de resultados, ofreció reuniones informativas para delegados gubernamentales y organizaciones no gubernamentales sobre cocina solar (incluida documentación, presentaciones y demostraciones sobre cocina solar), organizó actos secundarios y reuniones asociadas o asistió a ellos, y participó en reuniones de organizaciones no gubernamentales y partes interesadas, tales como las del Grupo sobre Energía y Cambio Climático de las organizaciones no gubernamentales.

2000

22 de febrero a 3 de marzo: Grupos de trabajo especiales entre períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

6 a 10 de marzo: Grupo Intergubernamental de expertos en energía y desarrollo sostenible, primer período de sesiones.

24 de abril a 8 de mayo: Octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

14 a 25 de agosto: Comité de Energía y Recursos Naturales para el Desarrollo, segundo período de sesiones.

6 a 10 de septiembre: Cumbre del Milenio.

21 a 24 de noviembre: Reunión regional de alto nivel de Asia y el Pacífico sobre energía para el desarrollo sostenible (Bali (Indonesia), organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), preparatoria para el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

2001

Enero: Documento de las organizaciones no gubernamentales para los diálogos de múltiples partes interesadas en preparación para el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, elaborado por el Grupo sobre Energía y Cambio Climático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

26 de febrero a 2 de marzo: Grupo Intergubernamental de expertos en energía y desarrollo sostenible, segundo período de sesiones.

6 a 16 de marzo: Grupos de trabajo especiales entre períodos de sesiones para el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

16 a 27 de abril: Noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Las cocinas solares se incluyeron en el documento sobre los resultados del programa de acción intergubernamental. SCI patrocinó y habló en un acto secundario sobre el tema “Soluciones eficaces de energía solar para los países en desarrollo”. Asistió a la reunión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

31 de abril a 2 de mayo: Proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

6 a 8 de junio: Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat.

11 a 22 de junio: Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, primer período de sesiones.

27 a 29 de noviembre: Reunión regional de alto nivel de Asia y el Pacífico preparatoria para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Phnom Penh (Camboya)).

2002

16 y 17 de enero: Reunión de intercambio de ideas para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

28 de enero a 8 de febrero: 10° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

4 a 15 de marzo: Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, segundo período de sesiones.

25 de marzo a 5 de abril: Reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en calidad de Comité preparatorio para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

8 a 10 de mayo: Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

12 a 24 de mayo: Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, primer período de sesiones.

27 de mayo a 7 de junio: Comité preparatorio para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Bali (Indonesia)).

26 de agosto a 4 de septiembre: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica)). Representantes de SCI efectuaron amplias presentaciones y demostraciones diarias sobre la cocina solar.

2003

24 a 26 de marzo: Consultas oficiosas para el 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

28 de abril a 9 de mayo: 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

11 a 23 de mayo: Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, segundo período de sesiones.

29 y 30 de octubre: Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo.

Otras actividades

También enviamos representantes a reuniones celebradas en Ginebra y París, que asisten a las mismas y establecen relaciones con otras organizaciones no gubernamentales sobre iniciativas relacionadas con la cocina solar, incluidos los ámbitos de la violencia, la salud, la nutrición y la microfinanciación.

En 2001, ultimamos un proyecto cofinanciado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el cual introducimos cocinas solares en el campamento de refugiados de Aisha (Etiopía) y documentamos la excelente acogida y uso por el 94% de las familias y la reducción a la mitad de la madera utilizada como combustible para cocinar. En 2002, llevamos a cabo un proyecto de introducción de cocinas solares en el campamento de refugiados de Kakuma (Kenya), con la entrega continua de suministros a una cooperativa gestionada por los refugiados, SOCOCO. También en este caso documentamos una gran acogida en comparación con un proyecto mucho mayor de promoción de cocinas con un uso eficiente del combustible. Las cocinas solares responden a los ocho objetivos de desarrollo del Milenio.

6. Federación Mundial de Veteranos de Guerra

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1952)

La Federación Mundial de Veteranos de Guerra es una organización que agrupa asociaciones o federaciones nacionales y organizaciones internacionales de veteranos de guerra y víctimas de la guerra, así como a personas que han prestado servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Los objetivos de la Federación son promover la paz y la seguridad internacionales mediante la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta Internacional de Derechos Humanos, defender los intereses materiales y espirituales de los veteranos y las víctimas de la guerra, establecer relaciones permanentes entre sus organizaciones y alentar la cooperación y el entendimiento internacionales.

Participación en la labor del Consejo

Durante el período que se examina, la Federación asistió a todos los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión Económica

y Social para Asia y el Pacífico. También asistió a las principales reuniones de las Naciones Unidas, tales como el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

Presentó las siguientes declaraciones escritas:

- Período de sesiones sustantivo de 1998 del Consejo, sobre la situación de la mujer y los niños en los conflictos armados (E/1998/NGO/6);
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sobre la violencia contra la mujer y los niños durante y después de los conflictos armados (E/CN.6/1998/NGO/3); seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (E/CN.6/2000/NGO/6); el género y todas las formas de discriminación (E/CN.6/2001/NGO/6); igualdad entre los géneros, desarrollo y paz (E/CN.6/2002/NGO/5).

Efectuó una declaración oral en una audiencia convocada por la Comisión Económica para Europa como contribución al informe del Secretario General para la Asamblea del Milenio (Ginebra, julio de 1999).

Facilitó asesoramiento de expertos, a petición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para asistir en la preparación de un informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar (julio de 2003).

Apoyo facilitado a las Naciones Unidas

Desde su creación en 1950, la Federación Mundial de Veteranos de Guerra ha sido una ferviente defensora de las Naciones Unidas. El preámbulo de su Constitución cita los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y los objetivos reglamentarios de la Federación incluyen su aplicación según la letra y el espíritu de la Carta.

Durante el período objeto de examen, dos asambleas generales de la Federación (celebradas en 2000 y en 2003) aprobaron, entre otras, unas 25 resoluciones en las que bien expresaba su apoyo general a las Naciones Unidas o bien hacía un llamamiento a la aplicación de resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General en ámbitos específicos (seguridad y paz, desarrollo humano, social y económico, racismo y discriminación racial) o sobre la función de las Naciones Unidas en zonas de conflicto (por ejemplo, el Afganistán, el Iraq o el Oriente Medio). Estas resoluciones se han difundido ampliamente en el sitio en la Web de la Federación, en publicaciones y a través de las asociaciones nacionales miembros. Además, la Federación ha contribuido a los esfuerzos colectivos de organizaciones no gubernamentales para apoyar a las Naciones Unidas en el marco de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales y sus comités.

Consulta y cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas

La Federación sigue manteniendo relaciones de trabajo con altos funcionarios de las Naciones Unidas en los ámbitos de asuntos políticos, operaciones de mantenimiento de la paz, niños y conflictos armados, asuntos de desarme, derechos humanos, adelanto de la mujer y cooperación con organizaciones no gubernamentales.